

Aguntamiento. acuerda: Se conteste que lo resuelto
p^o una Corporacion en el asunto de que se trata es
y ha sido que las dietas que se le deben satisfacer
segun lo dispuesto p^o el S^o Gefe Sup^o Politico de
esta Provincia p^o los componentes de la Junta
de Propios del antiguo Ayuntamiento, se le
paguen, y p^o lo concerniente a el pago de los
del actual se represente a dho. S^o Gefe, como
que jamas se han exido inculados en la pe-
na que se les impone, mediante a que una
Corporacion no ha tenido fondos disponibles,
ni lo ha mandado p^o cambiarlos con la
prontitud que se pedia, y ya se ha verificado

De
A todo lo que concierne y atañe yo el Escribano
de los Reynos; y entro para la continuacion
de esta sesion, el Secretario de este Ayunta-
miento

Por el S^o Alcalde primero Presid. se
acilito de ordinario en esta sesion poner vers
varios asuntos pendientes

Ovire en parte que con fecha de esta dia
di el Alcalde de estas Caxelas Nacionales,
exponiendo que los Crnos carren de buevas
para alimentarse. Y entendido p^o este ayun.

Este curso de la
con el S^o Gefe de
del Orucel

